

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #14

OBSERVATORIO DE TARIFAS Y SUBSIDIOS IIEP (UBA-CONICET) | MAYO 2024

EN POCAS LÍNEAS

-40,8% ▼

SUBSIDIOS

Acumulado al primer cuatrimestre, los [subsídios reales cayeron 40,8% a.a.](#) explicados por una reducción real en transporte del 39% a.a. y en energía del 40,7% a.a.

Los subsidios al Transporte automotor crecen 159,7% a.a. nominal y se reducen 30,5% a.a. en términos reales.

Los subsidios reales de 12 meses corridos dejar de reducirse y podrían crecer.

15,6% ▲

[Aumentó la Canasta Energética en mayo respecto a abril.](#)

Se explica, en particular, por el mayor consumo del mes respecto a los anteriores debido al comienzo del pico de consumo estacional de invierno.

COBERTURA | 37%

La prestación de los servicios públicos en el AMBA considerando los hogares de altos, medios y bajos ingresos [paga tarifas que, en promedio, cubren el 37% de los costos](#), mientras que el Estado se hace cargo del 63% restante.

DEUDA | \$356.996 MILL.

Es la [deuda flotante](#) al primer cuatrimestre por la diferencia entre el crédito devengado y pagado en subsidios.

TRANSPORTE | \$80.000

A partir de mayo [los subsidios a cargo de Nación superarán los \\$80 mil millones mensuales](#), es decir, el equivalente a la totalidad de los subsidios otorgados al transporte del interior del país durante el ejercicio 2023. El boleto de colectivos cubre el 22% del costo.

CANASTA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL AMBA | MAYO 2024

GASTO EN SERVICIOS PUBLICOS
(AMBA)

\$ 118.825/MES

FACTURA ELECTRICA

SIN SUBSIDIOS (NI)

\$ 27.924/MES

FACTURA DE GAS

SIN SUBSIDIOS (NI)

\$ 29.364/MES

FACTURA DE AGUA

SIN SUBSIDIOS (MEDIA)

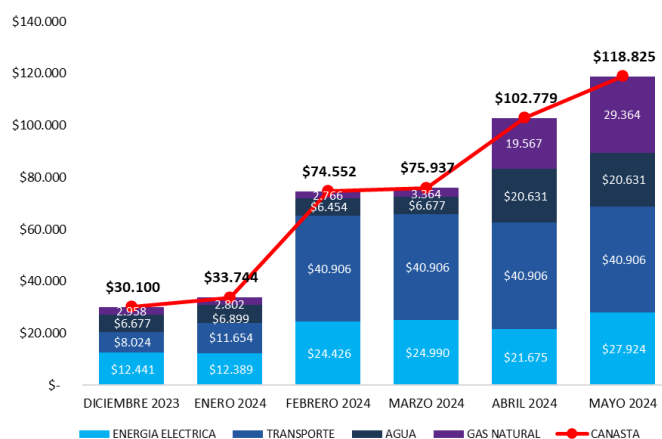
\$ 20.631/MES

BOLETO MINIMO (MEDIO)

PROVINCIAS **\$666**
AMBA **\$270**

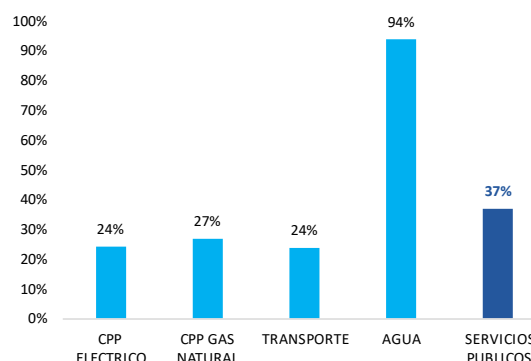
En el mes de mayo un hogar promedio del AMBA, sin subsidios, gasta \$118.825 pesos en el mes en cubrir sus necesidades energéticas, de transporte y de agua potable en el hogar¹. Este gasto aumentó 15,6% respecto del mes anterior.

GRAFICO N° 1: canasta de los servicios públicos con estacionalidad y sin subsidios | AMBA



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios.

GRAFICO N° 2: cobertura promedio de costos de los servicios públicos | Mayo - AMBA



Fuente: elaboración propia en base SE, CAMMESA, ENARGAS, AYSA y BCRA
*CPP: Cobertura Promedio Ponderada por nivel de segmentación (N1, N2 y N3).

¹ La canasta de servicios públicos del AMBA incluye el consumo de energía eléctrica, gas natural, agua potable y transporte público. En este sentido, refleja el costo promedio de los servicios públicos para un hogar representativo del AMBA. En energía eléctrica y gas natural se toma un hogar NI y en agua potable un hogar de coeficiente zonal medio de la CABA.

REPORTE DE TARIFAS Y SUBSIDIOS #14

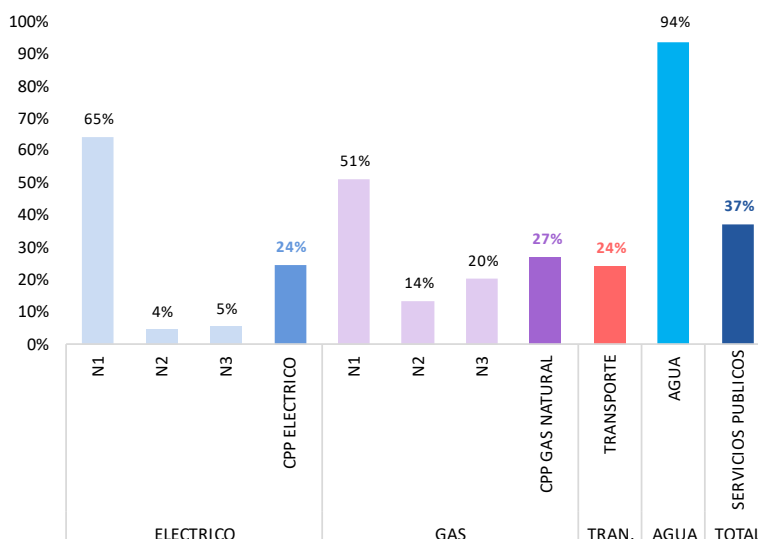
Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | MAYO 2024

El aumento del gasto en servicios públicos del 15,6% respecto de abril se explica, principalmente, por mayores consumos de gas natural y energía eléctrica conforme se acerca el pico estacional de invierno.

La cobertura tarifaria, estimada como el promedio ponderado de costos de los servicios públicos en el AMBA a cargo del usuario, es del 37% en el mes de mayo.

Es decir, la prestación de los servicios públicos en el AMBA para los hogares de altos, medios y bajos ingresos paga tarifas que en promedio² solo cubre el 37% de los costos, mientras que el Estado se hace cargo del 63% restante. Sin embargo, esta cobertura es dispar entre hogares y entre servicios. El gráfico N° 3 muestra la cobertura desagregada.

GRAFICO N° 3: cobertura de costos de los servicios públicos desagregada | Mayo - AMBA



Fuente: elaboración propia en base SE, CAMMESA, ENARGAS, AYSA y BCRA

El costo de la canasta total se incrementó 295% respecto de diciembre de 2023 a partir de las actualizaciones de tarifas de transporte (enero y febrero), energía eléctrica (febrero), agua y gas natural (abril). Los consumos de gas natural y energía eléctrica están ajustados por estacionalidad del consumo.

TABLA N° 1: Aumento de la canasta de los servicios públicos | AMBA

	VAR. % DIC-23 VS MAY-24
AGUA	209%
ENERGIA ELECTRICA	124%
GAS NATURAL	893%
TRANSPORTE	410%
CANASTA	295%

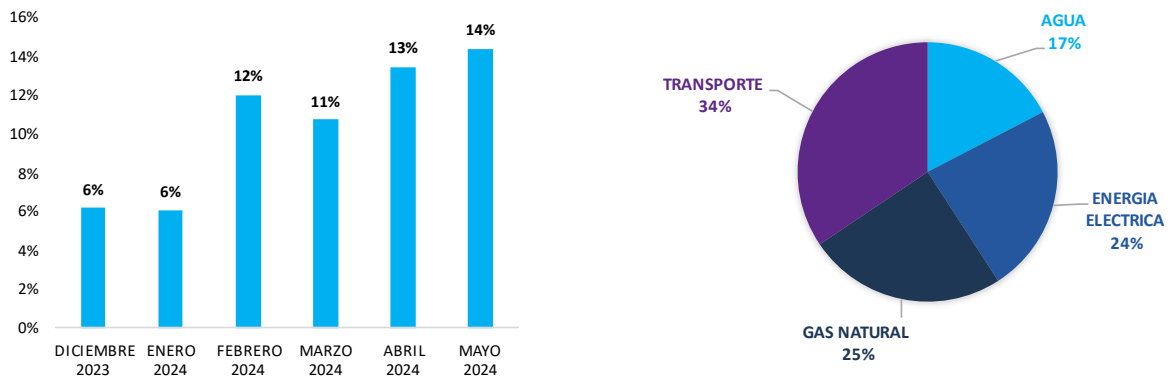
Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios.

En la desagregación por servicio se observa que el incremento más importante fue para el gas natural con un aumento del 893% respecto a diciembre de 2023 y es explicado tanto por el aumento de tarifas en abril como por una utilización más intensiva en el mes de mayo respecto a diciembre. A su vez, el gasto en transporte aumentó 410%, en agua 209% y en energía eléctrica 124%.

Con estos valores, en mayo, la canasta de servicios públicos del AMBA ocupa el 14% del salario promedio registrado del mes a la vez que el peso más importante dentro de los servicios lo ocupa el gasto en transporte.

² Ponderado por representatividad de gasto en la canasta de servicios

GRAFICO N° 4: peso de la canasta de servicios públicos en el salario y representatividad en el gasto



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios y MTEySS

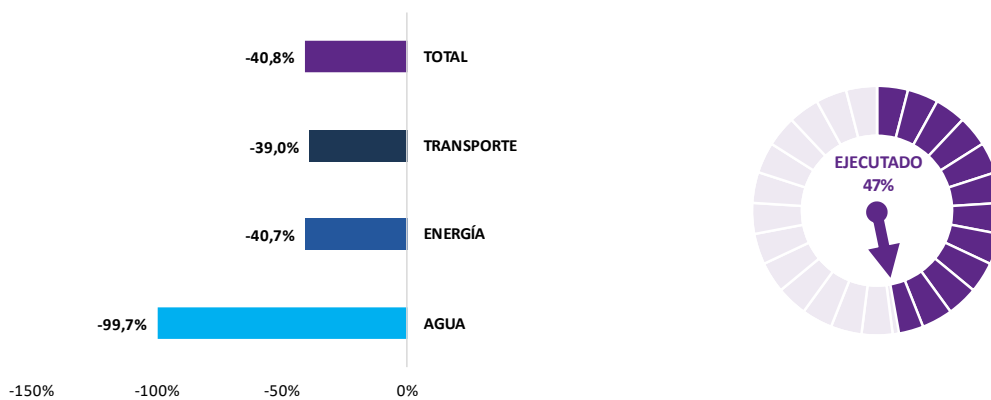
SUBSIDIOS

PRINCIPALES RUBROS

Los principales subsidios económicos³ a los sectores Agua, Energía y Transporte tuvieron en abril un crecimiento acumulado anual del 133,4% a.a. respecto de igual periodo del año anterior y por lo tanto su variación real muestra una reducción del 40,8% a.a. en el período.

En el primer cuatrimestre acumuló una ejecución del 47% respecto del crédito vigente para los rubros seleccionados.

GRAFICO N° 5: Variación % real anual acumulada anual y % ejecutado | abril 2024



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC.

Los subsidios a la Energía, que representan el 76% de los subsidios totales, aumentaron 138% a.a. nominal mientras se reducen 40,7% a.a. real en el primer cuatrimestre.

³ Transferencias para gastos corrientes.

TABLA N° 2: subsidios en rubros seleccionados | En millones de \$
 Reales en moneda de abril de 2024

	Acumulado a abril 2024	Acumulado a abril 2023	Var. % a.a nominal	Var. % a.a real
AGUA	75	7.455	-99,0%	-99,7%
AYSA	75	7.455	-99,0%	-99,7%
ENERGÍA	1.516.270	637.192	138,0%	-40,7%
CAMMESA	1.041.760	332.222	213,6%	-23,4%
ENARSA	463.077	282.517	63,9%	-57,4%
FONDO FID. PARA EL CONSUMO DE GLP Y GAS POR REDES	0	0	*	*
PLAN GAS.AR	11.433	22.452	-49,1%	-85,9%
TRANSPORTE	478.594	210.029	127,9%	-39,0%
AEROLÍNEAS ARGENTINAS	0	0	*	*
FONDO FID. DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	292.827	112.757	159,7%	-30,5%
ADM. DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS S.E. (ADIF S.E.)	3.815	11.600	-67,1%	-91,5%
DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO FERROVIARIO S.A.	4.771	2.042	133,6%	-40,6%
FERROCARRILLES ARGENTINOS S.E	525	187	181,4%	-24,6%
OPERADOR FERROVIARIO S.E.	176.656	83.443	111,7%	-43,2%
TOTAL	1.994.939	854.676	133,4%	-40,8%

Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

Las transferencias devengadas de Energía Argentina S.A. (ENARSA) acumuladas en cuatro meses aumentaron 63,9% a.a. nominal (-57,4% a.a. real). A su vez, las transferencias a CAMMESA aumentaron 213,6% nominales a.a mientras se reducen 23,4% a.a. en términos reales.

Las transferencias por el Plan Gas.Ar (incentivos a la producción de gas natural) se redujeron 49,1% a.a. (-85,9% en términos reales).

Por otra parte, el sector Transporte explica el 24% de las transferencias y crece 127,9% a.a. nominales que equivale a una reducción del 39% a.a. en términos reales. Dentro del mismo, la partida más relevante es el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT)⁴ que crece 159,7% a.a. en términos nominales y se reduce -30,5% a.a. real en el primer cuatrimestre de 2024.

Las transferencias a Aerolíneas Argentinas fueron nulas mientras que AYSA devengó solo \$ 75 millones contra \$7.455 de igual periodo anterior.

Al primer cuatrimestre de 2024 los subsidios nominales suman \$1,99 billones (Ver Tabla N° 1) mientras que en moneda constante de abril suman \$2,16 billones y reducen 40,8% respecto a igual periodo anterior.

Esta variación se explica mayormente por menores transferencias reales a ENARSA y CAMMESA que explican 19 y 9 puntos porcentuales, respectivamente, de los 40,8 totales de reducción.

En el caso de ENARSA, la reducción observada puede reflejar el hecho de que durante el año 2023 se adquirieron cargamentos de Gas Natural Licuado de manera anticipada en los primeros meses del año cuyo precio, además, fue un 80% superior a los precios de mercado observados durante 2024. Esto podría implicar que esta partida comience a tener devengamientos más importantes a partir del mes de mayo⁵.

Por otra parte, CAMMESA, tiene a su favor el aumento del precio de la energía para hogares NI y la Demanda General de Distribución (industrias y comercios pequeños y otros) que pasaron a cubrir el costo pleno del servicio. Esta inicial ventaja

⁴ Tiene como finalidad el financiamiento de la cobertura de los subsidios al transporte automotor de pasajeros.

⁵ Según la estimación y cubrimiento de la demanda prioritaria, presentada en las Audiencias Públicas del gas natural, la Secretaría de energía estima que se inyectará GNL los meses de mayo, junio, julio y agosto. Para esto, según el informe N° 139 de JGM se proyecta la compra de 30 cargamentos de los cuales 20 ya han sido licitados y adjudicados.

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #14

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | MAYO 2024

puede desvirtuarse a partir del 1º de mayo momento en el que se congelaron los precios nuevamente (ver apartado Cobertura de costos).

GRAFICO N° 6: subsidios energéticos reales acumulados en primer cuatrimestre de cada año.

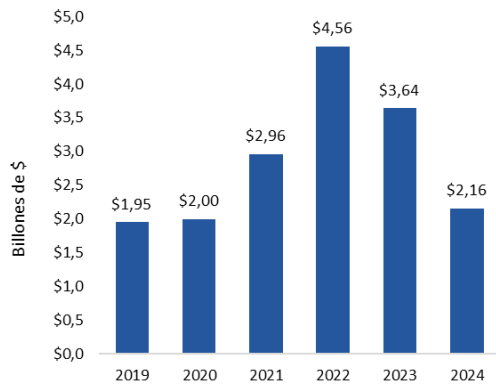
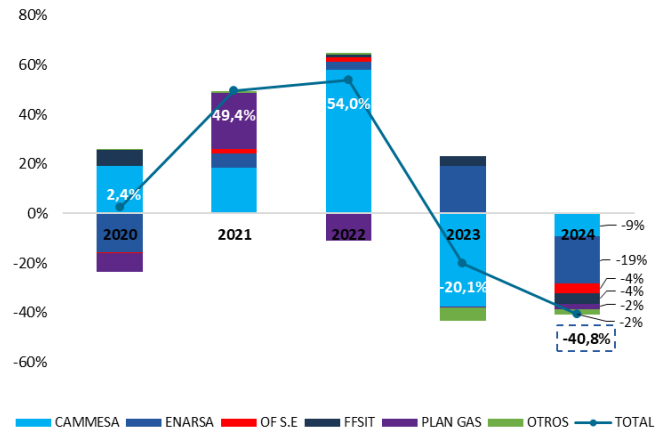


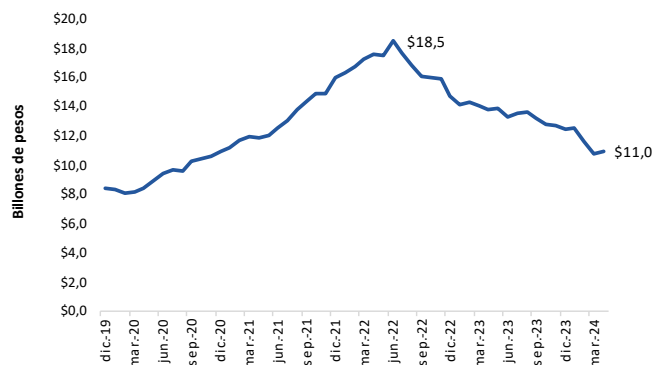
GRAFICO N° 7: explicación en puntos porcentuales de la variación de los subsidios reales.



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

Por otra parte, a moneda de abril de 2024 los subsidios reales acumulan \$ 11 billones en los últimos doce meses corridos. Esto implica una caída real del 20% respecto a igual periodo anterior (acumulados entre mayo de 2022 y abril de 2023) y del 40% respecto del pico observado en junio de 2022.

GRAFICO N° 8: Subsidios reales acumulado en últimos 12 meses corridos
Evolución a moneda de abril de 2024 en billones de \$



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

En esta medición se observa una interrupción en la reducción anual de subsidios reales que venía sucediendo desde junio de 2022. Esto se conjuga con una leve reversión al alza antes del congelamiento de precios eléctricos del 1º de mayo de 2024.

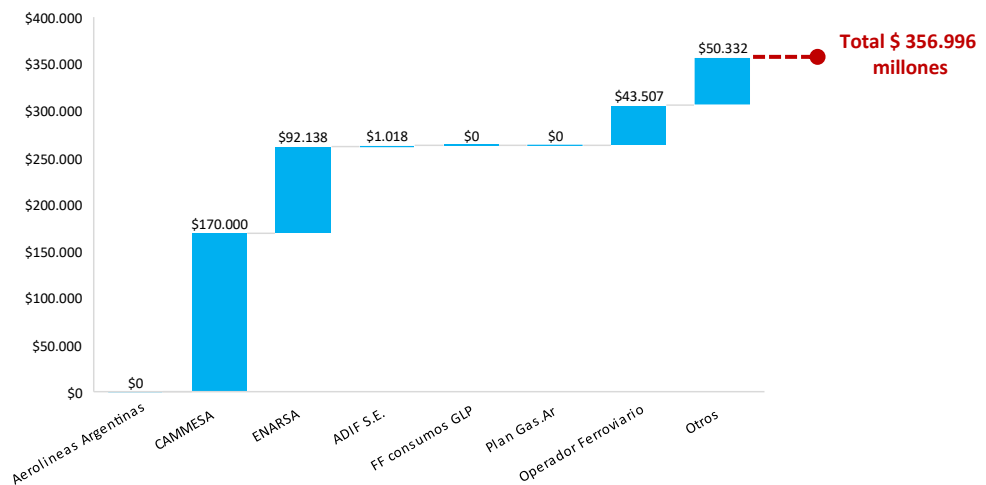
Al analizar los datos de doce meses acumulados es relevante que los subsidios destinados a CAMMESA en el mes de julio de 2022 fueron \$0 que, a diferencia de los meses de enero y febrero, es una situación poco probable dado el contexto: la estacionalidad propia del pico de consumo de invierno y las transferencias realizadas en el mes anterior y posterior.

DEUDA FLOTANTE

En el primer cuatrimestre se observa una contribución a aumentar deuda flotante⁶ del Estado Nacional en \$ 356.996 millones en términos nominales para el año 2024 explicado por devengamientos por encima de los pagos principalmente de CAMMESA y ENARSA.

⁶ Entendida como la diferencia entre los gastos corrientes devengados y los gastos corrientes pagados.

GRAFICO N° 9: Diferencia entre gasto devengado y pagado
Acumulado nominal a abril de 2024 en millones de \$



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

En el primer cuatrimestre, el mayor aportante a la deuda flotante es CAMMESA que suma \$170.000 millones y explica el 47% del total de deuda acumulada en el periodo.

SUBSIDIOS EN RELACION AL GASTO Y AL DEFICIT

Acumulado a abril de 2024, último dato comparable disponible, los subsidios representan el 11,4% de los gastos primarios. Esto es 0,9 p.p. menos que en igual periodo de 2023 mientras que se encuentra levemente por encima del peso promedio anual observado entre los años 2018 a 2023 (11,3%).

Por otra parte, en el primer cuatrimestre de 2024 los subsidios se dieron en conjunto con superávit primario mientras que en igual periodo del 2023 representó el 85% déficit observado.

GRAFICO N° 10: subsidios energéticos en relación al gasto primario

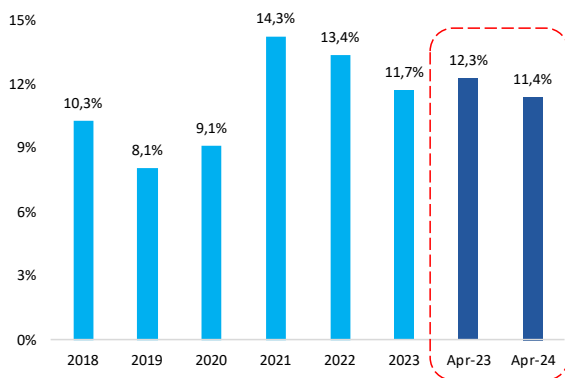
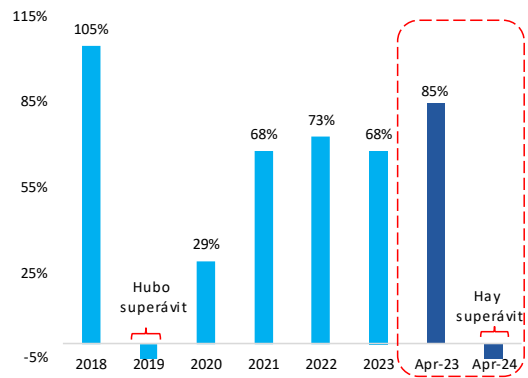


GRAFICO N° 11: subsidios energéticos en relación al déficit primario



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto y Oficina de Presupuesto del Congreso.

TARIFAS

COMPARATIVO DE LAS TARIFAS DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS PROVINCIAS

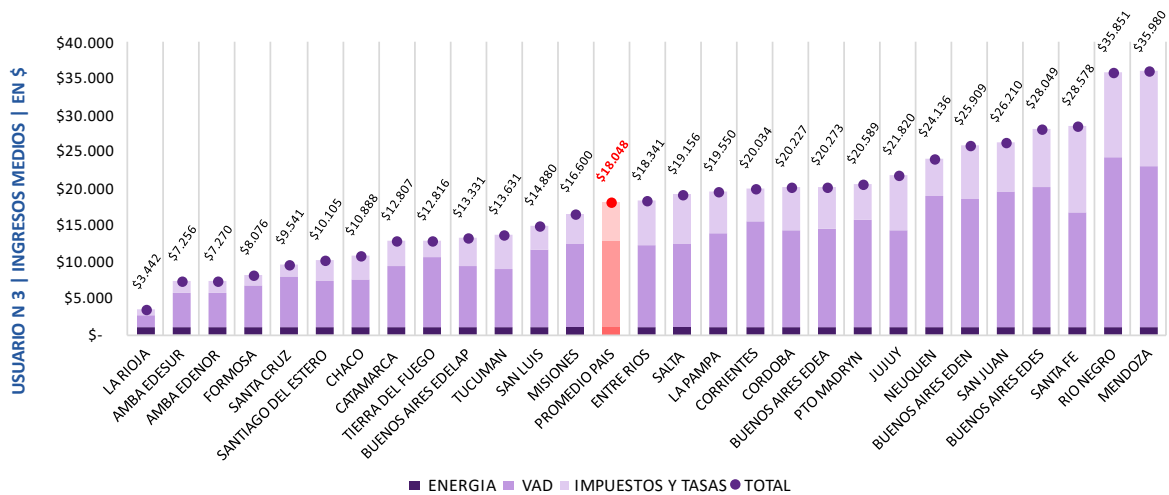
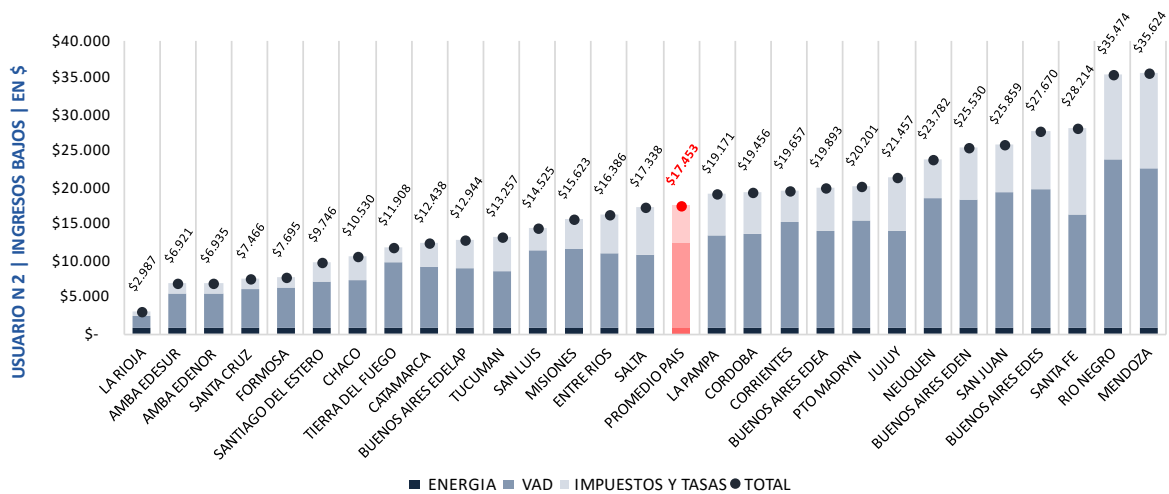
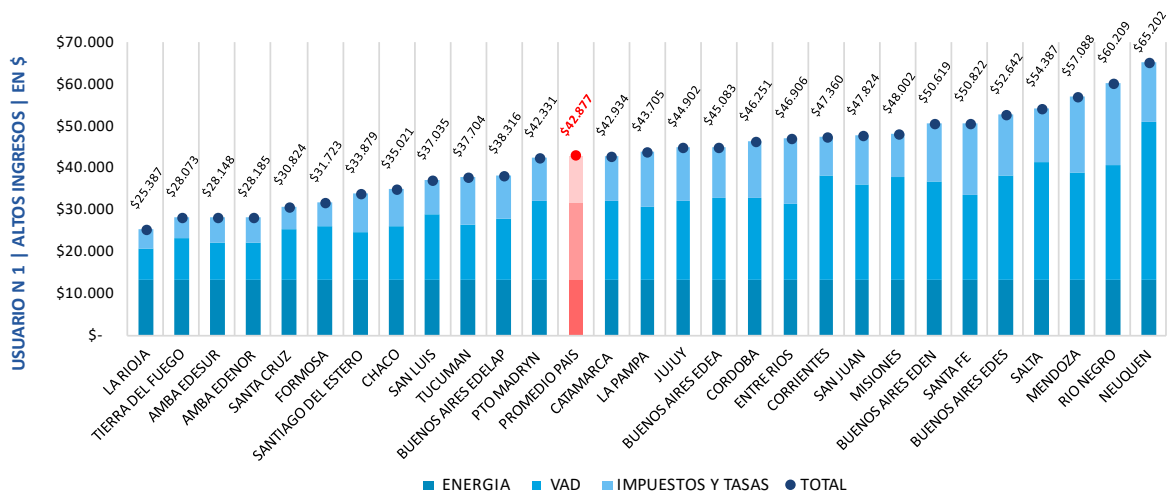
Al mes de mayo de 2024 se encuentra vigente la Resolución 7/24 de la Secretaría de Energía que fija los precios estacionales de la energía eléctrica para el periodo febrero-abril de 2024 en todo el territorio nacional. Según el calendario de la programación estacional, esta Resolución debería haber sido reemplazada por los valores de la programación estacional de invierno (periodo mayo-octubre) desde el primero de mayo de 2024. Sin embargo, a la fecha de publicación de este informe no se ha actualizado.

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #14

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | MAYO 2024

La factura eléctrica promedio país es de \$42.877 para un hogar de altos ingresos(N1), \$ 17.453 para un hogar de ingresos bajos (N2) y \$18.048 para un hogar de ingresos medios (N3).

GRAFICO N° 12: factura eléctrica final por 300 Kwh/mes | a mayo de 2024



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios de distribuidoras

La comparación de los cuadros tarifarios entre jurisdicciones indica que, ante igual consumo, las facturas finales más bajas se encuentran La Rioja, Tierra del Fuego y el AMBA para los N 1. Mientras que para los N2 y N3 La Rioja y el AMBA presentan las facturas más baratas de país. Por otra parte, las facturas más altas se observan en Neuquén, Río Negro y Mendoza para los N1 mientras que los usuarios N 2 y N 3 pagan las facturas más altas en Mendoza, Río Negro y Santa Fe.

Al momento de realizar un análisis tarifario comparativo es necesario puntualizar que en el sector de distribución conviven empresas públicas (provinciales), empresas privadas y cooperativas, alcanzadas por marcos regulatorios nacionales, como en el caso de EDENOR y EDESUR, provinciales y municipales en el caso de cooperativas.

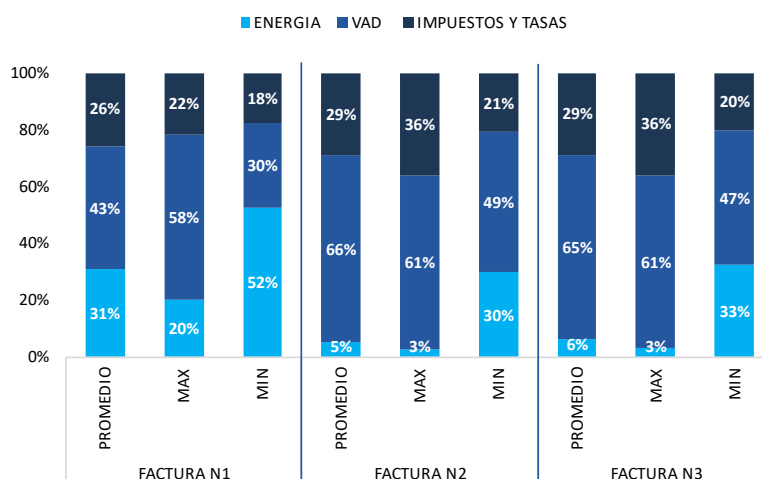
La dispersión de tarifas es multicausal, es un proceso complejo de identificación de costos que reflejan las características propias de la red y de la región en donde se presta el servicio. A su vez, responde no solo a diferentes estructuras tarifarias, y a características estructurales propias del servicio público de distribución, sino también a factores exógenos como la existencia de diferentes cargas impositivas y anomalías como la "captura regulatoria" que altera artificialmente los niveles tarifarios en algunas jurisdicciones.

Por lo tanto, si bien una comparación de tarifas puede mostrar una foto del estado de situación en un momento determinado en el tiempo, para no llegar a conclusiones erróneas la comparación debe ser analizada a la luz de los factores que inciden en la determinación de tarifas en cada una de las jurisdicciones.

COMPOSICION DE LAS FACTURAS POR COMPONENTES

La dispersión de tarifas puede analizarse desde el punto de vista de su composición. Es decir, desde el peso relativo que tiene en la factura final del usuario el costo de la energía, el cargo por el servicio de distribución y los impuestos, tasas y otros ítems. En el Gráfico N° 13 se muestra para cada segmento de usuarios la composición de la factura más alta del país (max), la más baja (min) y la factura promedio país (promedio).

GRAFICO N° 13: participación de cada componente en la factura final a usuarios
Consumo de 300 Kwh/mes



Fuente: elaboración propia en base a CAMMESA, SE y cuadros tarifarios de distribuidoras.

La factura promedio de un usuario N1 (altos ingresos, sin subsidios) se explica en un 31% por el costo de la energía consumida, mientras que el 43% corresponde al cargo por distribución y el 26% restante a impuestos.

En el caso de un usuario N2 (ingresos bajos) paga por energía sólo el 5% de la factura en promedio mientras el 66% del valor de la factura lo ocupa el cargo por distribución y el 29% restante son impuestos.

Por último, un usuario N3 (ingresos medios) paga por energía sólo el 6% de la factura en promedio mientras el 65% del valor de la factura lo ocupa el cargo por distribución y el 29% restante son impuestos. Respecto a la factura máxima y mínima sucede lo mismo que con los N1 y N2.

En los tres segmentos se observa que la factura correspondiente a la jurisdicción con la tarifa más altas presenta una mayor incidencia de los cargos de distribución respecto a los componentes de energía e impuestos. Por el contrario, en jurisdicción con tarifa más baja, es el costo energético el que ocupa una proporción mayor de la factura final respecto a los otros dos componentes.

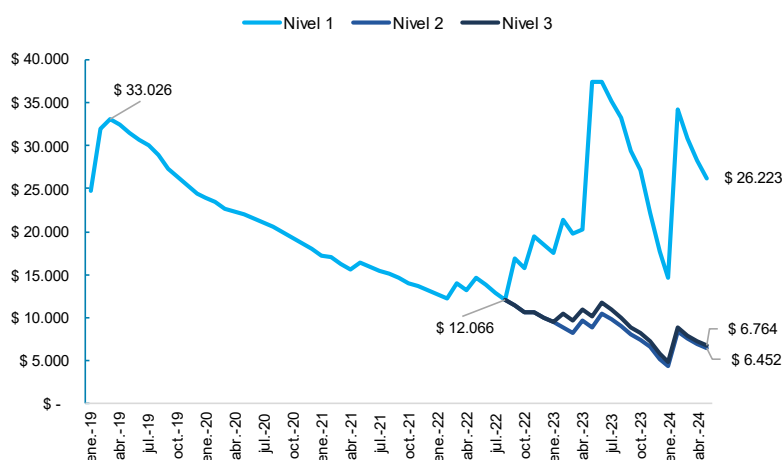
TARIFAS Y SALARIOS EN EL AMBA

EVOLUCIÓN DE LA FACTURA FINAL DEL AMBA EN TERMINOS REALES

Tanto la factura promedio de energía eléctrica como la factura promedio del servicio de gas natural del AMBA (aún con los aumentos de abril) son inferiores en términos reales a las observadas en febrero de 2019. A pesar de ello, el peso en el salario para los hogares de bajos ingresos, en mayo, supera al mismo indicador del mes de febrero de 2019.

La factura residencial promedio de energía eléctrica. Para los usuarios del Nivel 2 (bajos ingresos) y nivel 3 (ingresos medios) la factura final promedio tuvo una recomposición en febrero de 2024 debido principalmente al incremento en el cargo fijo y variable producto de la recomposición del Costo Propio de Distribución.

GRAFICO N° 14: factura eléctrica final con impuestos y sin descuentos por 300 kWh/mes del AMBA. En valores reales (moneda constante).



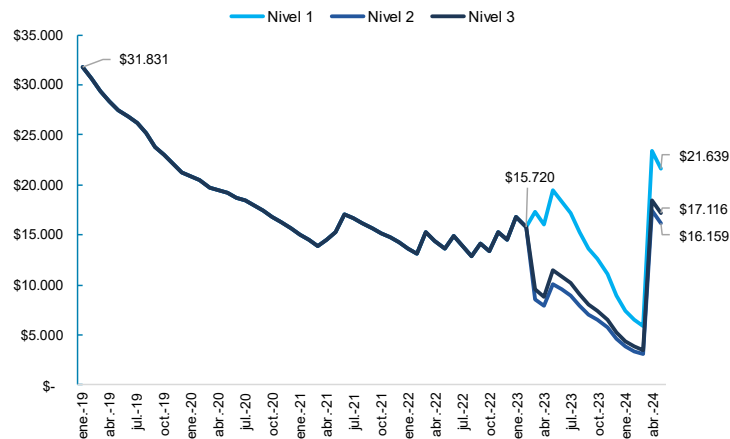
Fuente: elaboración propia en base a ENRE, Secretaría de Energía e INDEC.

Para un consumo de 300 kWh/mes la factura final con impuestos se redujo en términos reales a razón del último dato de inflación del mes de abril y su estimación para mayo debido a que en el último mes los cuadros tarifarios no tuvieron cambios a la vez que se encuentra congelado el precio mayorista de la energía eléctrica para toda la demanda por Distribuidor. Por esto, la recomposición del mes de febrero en el cargo por distribución se redujo 23% en términos reales desde entonces.

Por otra parte, los nuevos cuadros tarifarios para el AMBA, vigentes a partir de febrero, se enfrentarían a una inflación del 45% en el cuatrimestre febrero-mayo. Por esto, la recomposición nominal en la factura del 164%, 119% y 108% para los hogares N1, N2, y N3 se transformaría en una recomposición real del 80%, 50% y 40% respectivamente al final del mes de mayo.

La factura residencial promedio del gas muestra una dinámica algo diferente. Entre febrero de 2019 y febrero de 2023, mes de inicio de la segmentación de subsidios, la tarifa residencial para un consumo promedio de gas natural se redujo en términos reales. A partir de entonces, y hasta marzo de 2024, hubo una reducción real adicional para todos los niveles con mayor magnitud observada en los N1. A su vez, a partir de abril hubo un incremento de los cuadros tarifarios.

GRAFICO N° 15: factura de gas natural final con impuestos y sin descuentos por 65 m3/mes del AMBA. En valores reales (moneda constante).



Fuente: elaboración propia en base a ENARGAS, Secretaría de Energía e INDEC.

En mayo la factura promedio de gas para los usuarios del Nivel 1, Nivel 2 y nivel 3 se redujo respecto al mes anterior producto de la inflación estimada. A su vez, respecto a los valores pre-segmentación (febrero 2023), las facturas son 38% superiores en el caso de los hogares N1 mientras que en el caso de un usuario N2 y N3 son 3% y 9% mayores respectivamente.

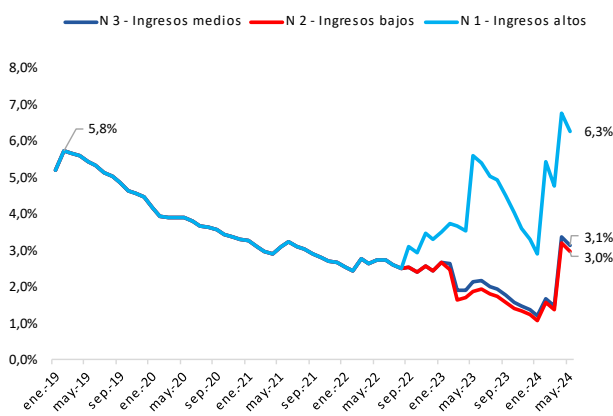
RELACION ENTRE LA FACTURA FINAL Y EL SALARIO PROMEDIO

El salario RIPTE estimado⁷ en mayo indica que el peso de los servicios energéticos de un usuario N 1, N 2 y N 3 representan el 6,3%, 3,1% y 3% del indicador respectivamente que, a su vez, retrocedió en mayo debido principalmente al congelamiento de precios eléctricos y al crecimiento nominal del salario.

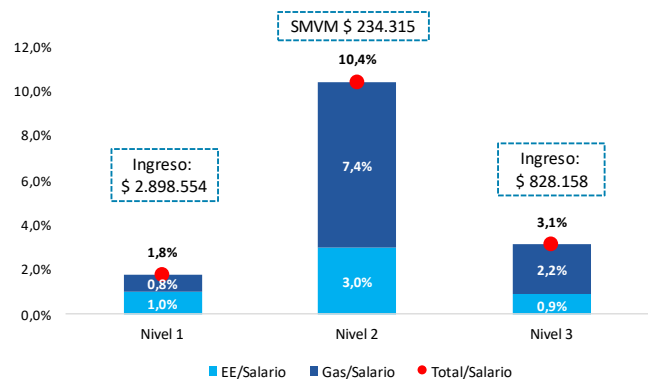
Por otra parte, tomando el ingreso mínimo de cada segmento de ingresos, la factura promedio de los servicios públicos de luz y gas en el AMBA tiene un peso de 1,8% para los N 1, de 10,4% para los N 2 y de 3,1% para los N 3.

GRAFICO N° 16: peso de la factura final promedio en el AMBA

16.1 – En relación al salario RIPTE (Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores)



16.2 – En relación al ingreso mínimo de cada segmento de ingresos en mayo⁸



Fuente: elaboración propia en base a ENRE, ENARGAS y MTEySS Consumos de 300 kWh/mes (energía eléctrica) y de 65 m3/mes (gas natural)

⁷ Estimado en base a la variación mensual promedio de los últimos tres meses.

⁸ Se toma el ingreso mínimo requerido para los niveles 1 y 3 (3,5 y 1 canastas básicas respectivamente) y el Salario Mínimo Vital y Móvil para los N 2. En cada caso se toma el último dato disponible.

En abril de 2024 se llegó a un nuevo peso máximo de los servicios públicos energéticos sobre el salario RIPTE, para un usuario N1, que supera la carga del 5,8% sobre el salario promedio registrado observado en febrero de 2019. En mayo, este indicador sigue siendo superior.

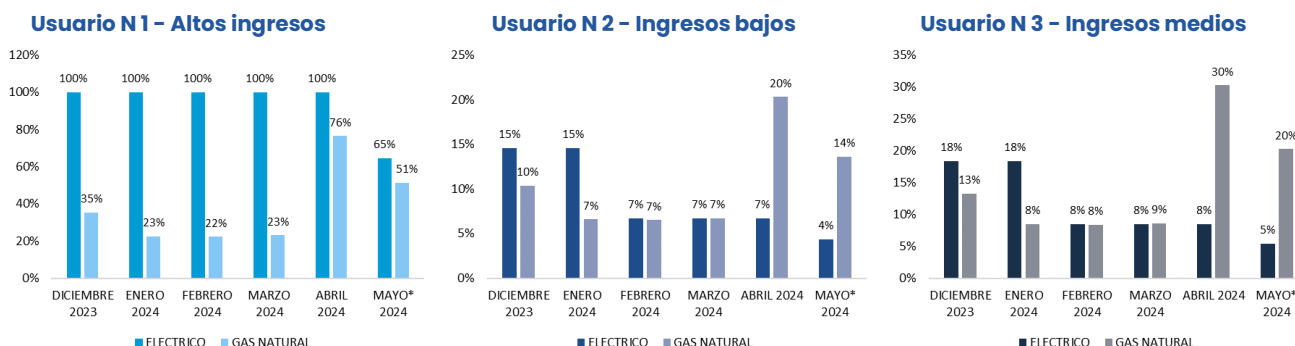
El aumento en la representación de los servicios energéticos sobre el salario RIPTE, hasta abril, responde esencialmente al incremento en los cuadros tarifarios de energía eléctrica (febrero) y de gas natural (abril) en conjunto con aumentos salariales por debajo de la inflación en el periodo.

COBERTURA DEL COSTOS

La cobertura de costos del gas natural no alcanza al 100% en ningún segmento de usuarios. En promedio, la cobertura del costo de abastecimiento del gas en mayo es del 51% para los usuarios N 1 mientras que los usuarios N 2 y N 3 pagan el 14% y 20% del costo de abastecimiento respectivamente.

Por otra parte, la cobertura de costos eléctricos tiene un revés en el mes de mayo debido al congelamiento de precios de la energía eléctrica en el mercado mayorista desde el 1er. día del mes. Durante este mayo se esperaba aplicar los precios correspondientes a la programación definitiva de invierno (semestre mayo-octubre) pero hasta el momento de la redacción de este informe continúa vigente la Resolución 7/2024 de la SE correspondiente a la reprogramación trimestral de verano.

GRAFICO Nº 17: cobertura de costos de abastecimiento de la energía



Fuente: elaboración propia en base a Secretaría de Energía, ENARGAS y BCRA.

Según el informe mensual de CAMMESA, en el mes de abril (último dato disponible) el precio promedio que paga toda la demanda eléctrica, inclusive los GUDIs, alcanzó a cubrir el 60% de los costos de generación. Esto implicaría que a partir del 1º de mayo la cobertura de costos se reducirá no solo para los usuarios residenciales, como se muestra en el gráfico anterior, sino también para el resto de los segmentos. Esto deriva en una cobertura menor para la totalidad del sistema.

TRANSPORTE AUTOMOTOR

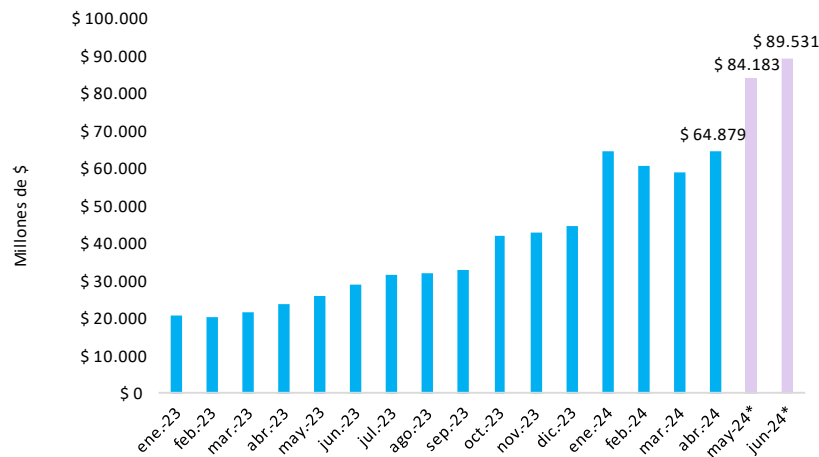
MODIFICACION EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL TRANSPORTE (AMBA)

Mediante la Resolución 4/2024, la Secretaría de Transporte de la Nación actualizó la estructura de costos reconocida para los operadores de transporte público automotor del AMBA. De esta normativa depende el pago de los subsidios que perciben las empresas de colectivo y su monto se determina a partir de la diferencia entre los costos totales del sistema y los ingresos tarifarios proyectados.

Las estructuras publicadas comprenden a los meses de mayo y junio de 2024 e incorpora una previsión por la paritaria en curso entre la Unión Tranviaria Argentina (UTA) y las cámaras empresarias del transporte.

La nueva estructura contempla un incremento del 39%, respecto al mes de abril, sobre la masa de subsidios otorgados. Esto implicará una erogación adicional para el Tesoro Nacional de \$19.304 millones en mayo y \$24.652 millones en junio. Con esto, los subsidios a cargo de Nación superarán los \$80 mil millones mensuales, es decir, el equivalente a la totalidad de los subsidios otorgados al transporte del interior del país durante el ejercicio 2023.

GRAFICO N° 18: subsidios al transporte automotor a cargo del Estado nacional

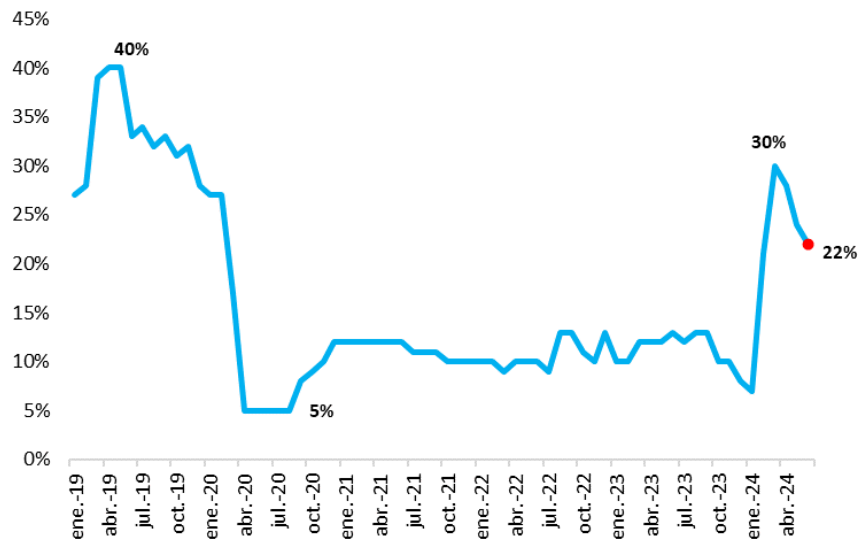


Fuente: Secretaría de Transporte de la Nación | *En base a Resolución 4/2024 ST.

Sin embargo, se observa una brecha pronunciada entre los costos reconocidos por la Secretaría de Transporte y los costos reportados por las cámaras empresarias que resultan superiores. Según datos publicados por la Asociación Argentina de Empresas de Transporte Automotor (AAETA), al mes de abril, la diferencia es de \$95.600 millones de pesos mensuales que corresponde en un 60% a Nación, en un 35% a Provincia de Buenos Aires y el 5% restante a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por otra parte, producto del congelamiento de las tarifas de colectivo, el porcentaje de los costos cubierto vía tarifas se reducirá del 30% en el mes de marzo al 22% en el mes de junio.

GRAFICO N° 19: cobertura de costos del transporte automotor



Fuente: Elaboración propia en base a Resolución 4/2024

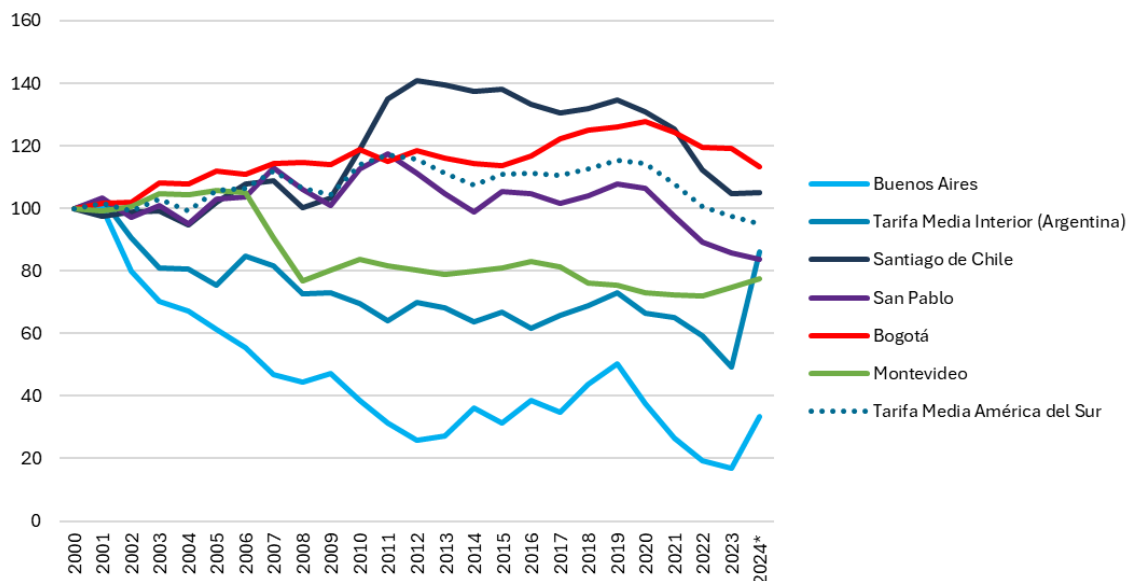
EVOLUCION DE TARIFAS DE TRANSPORTE EN EL AMBA

A partir del 6 de mayo se modificaron las tarifas de los ferrocarriles urbanos del AMBA, elevándose el costo de la primera sección a \$200, es decir, un incremento del 54%. Por su parte, el 17 de mayo el boleto de Subte de la Ciudad de Buenos Aires tuvo un incremento del 359% ubicándose en \$574 mientras que el calendario de aumentos para este servicio prevé aumentos adicionales del 13% y 16% en junio con escalonamientos a \$650 y \$757 por boleto respectivamente. Esto implica que entre mayo y junio el boleto de subte tendrá un aumento acumulado del 505%.

El boleto de colectivos del AMBA sigue congelado en el mismo nivel desde el mes de febrero de 2024. Mientras las tarifas de transporte de América del Sur se ubican en una zona próxima a su valor promedio del período 2000-2005 en términos

reales, para el AMBA se observa una caída del 67%. Esto implica que se trata de un caso excepcional en la prestación del servicio de capitales de la región.

GRAFICO N° 20: tarifa/boleto de colectivo en ciudad de América del Sur | Base 2000=1



Fuente: elaboración propia en base a relevamientos | * Al mes de abril

Es importante señalar que las ciudades de la muestra también cuentan con subsidios al transporte. En San Pablo el subsidio representa el 53% de los costos del servicio, en Santiago de Chile el 65%, en Bogotá son del 55% mientras que en Montevideo los mismos se ubican en torno al 40% del costo del boleto.

EVOLUCION DE TARIFAS EN EL INTERIOR DEL PAIS

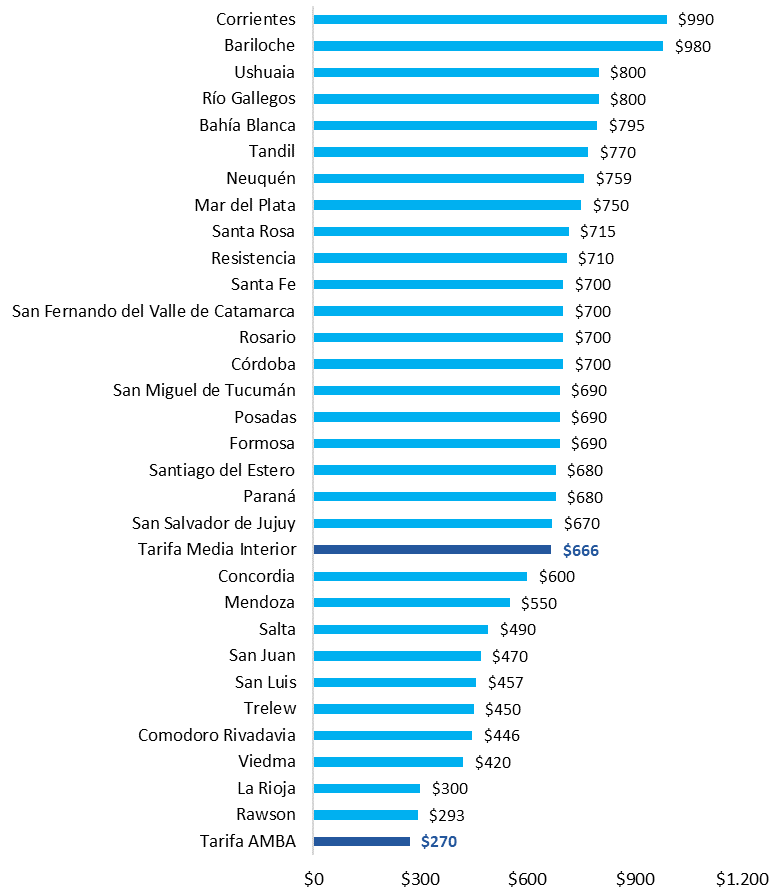
El Estado Nacional no tiene competencia en materia de transporte público en las provincias, salvo para recorridos interjurisdiccionales, por lo que la celebración de contratos, fijación de tarifas y recorridos corresponde a los gobiernos provinciales y locales según el caso. Durante el mes de mayo de 2024 se observan los efectos de la eliminación del Fondo de Compensación al Transporte Público del Interior sobre el nivel de tarifas relevadas.

Entre las principales ciudades del país, Corrientes cuenta con la tarifa más elevada de transporte urbano, fijada en \$990, seguida por Bariloche con \$980. Ushuaia y Río Gallegos cuentan con una tarifa de \$800, Bahía Blanca de \$795, Tandil \$770, Neuquén \$759 y Mar del Plata con \$750.

Por su parte, las localidades con los boletos más bajos son Viedma, cuya tarifa de colectivos es de \$420, La Rioja con \$300, Rawson con \$293 y, nuevamente en el último lugar, el AMBA, donde el boleto mínimo de colectivos es de \$270.

Tomando un promedio ponderado de las tarifas de transporte del interior, su valor medio se ubica en \$666.

TABLA Nº 3 boleto mínimo de colectivo en ciudades seleccionadas



Fuente: elaboración propia en base a relevamientos.